

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción

A los socios de la Cámara... **Gratis**
 A los no socios:
 Trimestre... 1.50 ptas.
 Semestre... 3.00 ptas.
 Año... 5.00 ptas.

Organo de la Cámara Of.ª del Comercio y de la Industria.

AÑO II.

Redacción y Administración
 OFICINAS DE LA CÁMARA
 Plaza de la Soledad, 5

Badajoz 18 de Abril de 1903

La correspondencia

AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO N.º 12.
 en la misma Cámara.

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
 Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
 Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
 Para café de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.
 Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

D. José Gómez Tejedor,

calle de Muñoz Torrero, nú.º 13 y 15-Badajoz.

Los pedidos por ferro carril se sirven en gran velocidad, de 1 a un kiló gramo

Sin precedente

Sabíamos que el actual ministro de Hacienda era uno de tantos pretendientes incansables, uno de tantos como en esta España de las prebendas oficiales y de las ambiciones desmentidas pasan la vida soñando con la adquisición de una cartera; algo habíamos oído de su terquedad y de sus desengaños, durante muchos años de su vida política; teníamos el temor de que, no obstante ser sus sueños dorados el ministerio de Hacienda, la fama del Sr. Rodríguez Sampedro como estadista no había traspasado las fronteras nacionales, ni los muros del Congreso ni casi el umbral de su casa; dábamos por descontado que esa figura no era bastante á llenar el vacío de Villaverde, no obstante no ser el marqués de Pozo Rubio eminencia financiera indiscutible; también teníamos por cierto que, cansado de solicitar, fué sorprendido con su designación para el cargo que ocupa; pero dicho sea con verdad — no esperábamos que distase tanto como realmente dista de ser no ya un ministro de Hacienda de la talla de los que necesitábamos, sino uno educado en la difícil ciencia económica.

El hecho de que el Sr. Rodríguez Sampedro haya pensado en enviar á París á un escritor conocido por sus estudios financieros, más ó menos sólidos, con el objeto de que "sobre el terreno estudie el medio de hacer bajar los cambios," este sólo hecho pone en ridículo al actual ministro de Hacienda que por sí mismo se ha dibujado su caricatura de estadista. La cuestión del cambio, problema que tan hondamente afecta á la producción y al comercio y á la industria nacionales, no puede abordarse en esa forma que sólo servirá para que devengue dietas el delegado en cuestión, que se aburrirá con esos estudios sobre el terreno y que volverá de su viaje de estudio con una lastimosa decepción para él y para el ministro que lo envía.

El fin es realmente plausible, pero el medio es soberanamente ridículo y completamente ineficaz. Tal idea sólo sirve para demostrar á los ojos del país productor, á los ojos del comercio y de la industria española, que la cartera de Hacienda está desempeñada por persona incompetente, y que el alarmante problema de la baja del cambio no se ve hasta ahora camino de resolverse como á los intereses de la nación interesa.

De no tratarse de una ignorancia supina en un asunto tan grave, fuera cosa de echar á risa el flamante acuerdo del Sr. Rodríguez Sampedro, que tan justamente plagia á los industriales españoles. Hasta ahora sólo iban á París los modistos para sorprender los secretos de la moda;

los comerciantes para estudiar el buen gusto en la parte de la distinción parisién y los industriales para aprender en aquellas grandes exposiciones del trabajo; estaba reservada al actual ministro de Hacienda la idea feliz de enviar, como nuestras grandes casas comerciantes y fabriles, á un oficial, más ó menos distinguido, más ó menos competente, con el objeto de estudiar la baja de los cambios.

Si el Sr. Rodríguez Sampedro no lleva mejores iniciativas á la resolución del ruinoso problema de los cambios, el alza con que la Bolsa saludó su presencia en el Ministerio se sostendrá desdichadamente, si sus desaciertos no hacen que suban más y más para vergüenza de nuestro crédito y con notable daño para la industria y el comercio nacional.

Exposición digna de apoyo

En una muy bien razonada exposición que la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Madrid elevó, el mes último, al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, se propone á esta autoridad la reforma del servicio de Correos, bajo las siguientes bases, que nos parece bien y hacemos nuestras:

1.º Considerar la Dirección general de Comunicaciones como un departamento oficial ajeno en absoluto á las luchas políticas de los partidos, designando para ocupar el puesto de Director á quien haya demostrado suficiencia y condiciones para el desempeño de tan importante cargo.

El sistema de que cada mudanza de Gobierno, y aún á veces de que cada nuevo Ministro lleve aparejado el cambio de Director de un centro que por su naturaleza debiera tener dirección técnica y estable, es un hecho perturbador y disolvente, capaz, por sí solo, de justificar el descrédito en que se halla nuestra Administración pública; y es ya hora, Excelentísimo señor, de corregir y poner mano en semejante desconcierto.

2.º Dedicar al ramo de Comunicaciones mayor cantidad que la que se consigna para ese fin en el presupuesto de gastos del Estado, dotando convenientemente el material, que hoy es deficientísimo y se encuentra en el mayor abandono, y aumentando á la vez el número de empleados, de carteros, peatones y carterías que los nuevos servicios demanden, mejorando el haber anual de todo funcionario cuya asignación ó sueldo sea actualmente inferior á 1.500 pesetas.

3.º Aumentar las expediciones,

evitando que la correspondencia del extranjero y Norte de España, dirigida á las provincias del Mediodía y viceversa, se detenga en Madrid un día entero, con riesgo de extravío y con descrédito para nuestra organización de Correos, en este punto casi primitiva.

4.º Fijar en diez céntimos de peseta el precio de toda carta cerrada cuyo peso no exceda de quince gramos, en vez de los quince que actualmente se pagan, rebajando en igual proporción todas las tarifas vigentes.

Una carta

A la carta que el Presidente de la Cámara de Comercio, por encargo de su Junta Directiva, escribió al señor D. Eugenio Silvela recomendándole que apoyase la exposición en que dicha Junta Directiva solicitaba del Ministro de Agricultura la reposición en la jefatura de Obras públicas de esta provincia del celoso Ingeniero D. José Rubio, ha contestado el Diputado á Cortes por Fregenal, con fecha 31 de Marzo, lo siguiente:

"Sr. D. Antonio Sierra,

Mi querido amigo: Con extraordinario interés he recomendado al Ministro de Obras públicas la instancia de esa Cámara de Comercio de su digna presidencia, en súplica de que quede sin efecto la traslación de don José Rubio.

No tengo grandes esperanzas en conseguir el asunto, pues por gestiones que tengo ya hechas, á instancias de buenos amigos, conozco el criterio del Ministro, completamente opuesto á nuestros deseos.

Está siempre á la disposición de V. y en serle útil tendrá una verdadera satisfacción, su afmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.,

EUGENIO SILVELA.

Marzo 31 de 1903.

De la lectura de la carta preinserta se desprende el buen deseo del activo diputado por Fregenal y el estado de ánimo del Ministro de Agricultura, poco favorable á la petición justísima de esta Cámara.

No queremos atribuir á prejuicios, ni á arbitrariedad la fijeza de criterio del Ministro, quien tampoco, hasta la fecha, se ha servido acusar recibo de la exposición antedicha; pero si lamentamos hondamente que por estas ó por las otras excusas, no sea atendida nuestra pretensión, en la que están reasumidos y condensados los deseos de las personas que conocen los méritos y las condiciones de carácter del citado Sr. D. José Rubio.

Sírvale al menos de reparación y de íntima satisfacción el saber que tiene de su parte la opinión culta é imparcial.

Valores que el Banco de España admite en garantía de operaciones

Aunque en distintas ocasiones hemos informado á nuestros lectores de los valores mercantiles, industriales y de Corporaciones oficiales que el Banco y sus sucursales admiten como garantía de préstamos, parecemos interesante recoger todos los que en la actualidad gozan de tan significativa distinción.

Excepto las acciones de Tabacos, cédulas del Hipotecario y algún otro (que se admiten por el 80 por 100, el tipo de admisión en todos ellos es el de 60 por 100 del valor efectivo).

He aquí la lista de valores tomada de la Memoria reciente del Banco:

Aguas.—Abastecimiento de aguas de Jerez (acciones).—Idem id. de Santander (idem).—Conducción de aguas de Arteta de Pamplona (idem).—Aguas y luz eléctrica de Burgos (acciones y obligaciones).—Idem de Panticosa (Huesca) (acciones).—Idem potables de Cádiz (idem).—Idem idem y mejoras de Valencia (acciones y obligaciones).

Azucareras.—Azucarera de Aragón (acciones).—Idem Asuriana (idem).—Idem de Calatayud (idem).—Idem Labradona de Calatayud (idem).—Idem de Madrid (obligaciones).—Idem de Nuestra Señora del Pilar (Gallur) (acciones).—Idem Ibérica (Casetas) (idem).—Nueva Azucarera de Zaragoza (idem).

Banco y Sociedades de Crédito.—Banco Hipotecario de España (cédulas al 4 y 5 por 100).

Canales y Puertos.—Junta de Obras del Puerto de Bilbao (obligaciones).—Idem idem id. de Málaga (idem).—Sociedad general del Puerto de Pasajes (idem).—Junta de Obras del Puerto de Valencia (idem).

Fabricación.—Algodonera Guipuzcoana (Andoain) (acciones y obligaciones).—Cerámica Asturiana de Oviedo (acciones).—Garantía Agrícola e Industrial de Madrid (idem).—Sociedad Valenciana de Molinaria y Panificación (idem).—La Montañesa de Zaragoza (idem).—Papelería Larburak Batua (Toiosa) (idem).—La Papelería Vasco-Basca (Rentería) (idem).—Pickman de Sevilla (idem).—La Salvadora, fábrica de papel, de San Sebastian (idem).—Sociedad de Fabra y Portabella de Barcelona (acciones y obligaciones).—Tejidos de Lino de Rentería (acciones).—Tudela, Veraguín de Oviedo (idem).—La Ibérica, Gran

Manufactura Española de bizcochos, (Gran de San Sebastian (idem).—Industria Malagueña (idem).—La Industrial Harinera de Reus (acciones).—La Industrial Química de Zaragoza (idem).

Ferrocarriles y Tranvías.—Ferrocarriles Andaluces (obligaciones, Andaluces 1.ª y 2.ª serie) idem id. de Sevilla; Jerez Cádiz; serie rosa, idem gris, idem amarilla; idem id. de Córdoba á Málaga).—Astillero á Ontaneda de Santander (obligaciones).—Ferrocarriles económicos de Asturias (acciones).—Bilbao á Durango (acciones y obligaciones).—Idem á Portugalete (idem).—Cantábrico (obligaciones).—Ferrocarril minero Castro Alén (acciones).—Langreo á Gijón (acciones y obligaciones).

—Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (todas sus obligaciones).—Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España (todas sus obligaciones).—Ferrocarril de La Robla á Valmaseda (obligaciones).—San Julián de Musques á Castro Urdiales (idem).—Santander á Bilbao (acciones, obligaciones, línea de Cadagua, obligaciones, idem de Santander á Solares, dos series, obligaciones, idem ramales, dos series).—Silla á Gullera (acciones).—Tranvía de Estaciones y Mercados (obligaciones).—Compañía del Tranvía de San Sebastián (acciones)

y obligaciones).—Compañía Valenciana de Tranvías (obligaciones).—Idem de Zaragoza (idem).

Gas y electricidad.—Abulense Electricista de Avila (acciones y obligaciones).—Alumbrado Eléctrico de Badajoz (acciones).—Idem por Gas de Palma (idem).—Andaluza de Electricidad del Puerto de Santa María (acciones y obligaciones).—Aragonesa de Electricidad (acciones y obligaciones).—Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas (acciones).—Catalana para el alumbrado por gas de Barcelona (idem).—Electra Hidráulica Alavesa (acciones y obligaciones).—Idem Peral Zaragozana (idem id.).—Eléctrica de Cáceres (acciones).—Idem de Guadalajara (idem).—Idem de Lérida (acciones y obligaciones).—Idem del Urumea en San Sebastián (acciones y obligaciones).—Idem Vitoriana (idem id.).—Idem industrial de Tenerife (idem id.).—Electricidad de Casillas, Empresa de Córdoba (acciones).—Idem de Chamberí de Madrid (obligaciones).—Electricista de León (acciones).—Idem Toledana (La) (idem).—Gas y Electricidad de Gijón (Compañía popular) (idem).—Gas Rousense (idem).—Gasómetro Tarraconense de Tarragona (acciones y obligaciones).—Hidro Eléctrica de Valencia (idem id.).—Porvenir de Zamora (Ei) (idem id.).

Metalúrgicas.—Altos Hornos, Sociedad de Bilbao (acciones y obligaciones).—Duro Felguera, Sociedad de Oviedo (acciones).—Fundiciones de hierro y fábrica de acero de Bidasoa de Pamplona (acciones y obligaciones).—Mieres (Fábrica de) (obligaciones).—Nueva Montaña (La) de Santander (acciones).—Talleres de Deusto (Sociedad de) (idem).—Tubos forjados (idem).—Vizcaya, Tubos forjados (Sociedad de) (acciones y obligaciones).

Mineras.—Hulleras del Bernesga (León) (acciones).—Idem del Sabero y anexas (obligaciones).—Idem id. Turón (idem).—Minas de Alcaracejos (acciones).—Peñarroya, Sociedad Minera y Metalúrgica (idem).—Río Tinto (acciones y obligaciones).—Tharsis (acciones).—Unión Resinera Española (acciones y obligaciones).

Monopolios.—Cerillas y fósforos de España (acciones).—Explosivos, Unión Española (idem).—Tabacos (Compañía Arrendataria de) (idem).

Náuticas.—Bañina de Navegación (obligaciones).—Constructora Naval Española (acciones y obligaciones).—Montañesa de Navegación (acciones).—Marítima, Compañía de Barcelona (idem).—Náutica Vascongada (acciones y obligaciones).—Santanderina de Navegación (acciones).—Sevillana de Navegación a vapor (idem).—Trasatlántica (acciones y obligaciones).—Valenciana de Navegación (acciones).—Ibarra y Compañía, Sociedad en comandita de Sevilla (idem).

Corporaciones municipales y provinciales.—Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao.—Idem de Burgos.—Idem de Gijón.—Idem de Jerez.—Idem de Logroño. Carreteras de Vizcaya.—Deuda municipal de Pamplona.—Idem idem de Santander.—Idem de Tenerife.—Idem id. de Valencia (varias series).—Idem del Municipio de Vitoria (varias series).—Idem de la ciudad de San Sebastián.—Idem municipal de Zaragoza.—Idem de la provincia de San Sebastián.—Idem provincial de Navarra.—Idem de la provincia de Vitoria.—Idem provincial de Valencia (varias series).

Seguros.—Agrícola (La) de Pamplona (acciones).—Alianza de Santander (idem).—Unión Alcoyana (La) (idem).

Varias.—Edificios y reformas urbanas de Tenerife (acciones).—Fomento de obras y construcciones de Barcelona (idem).—Gaditana de pesca (acciones y obligaciones).—Industria Agrícola de Guadiano de Málaga (acciones).—Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona (idem).—Tabacos de Filipinas (Compañía general de) (obligaciones).—Teléfonos (Sociedad general de) de Tenerife (acciones).

Pasavolantes

La Coalición se ha preocupado en alguno de sus últimos números de la higiene y el ornato de que está tan necesitada la barriada de la Estación, según El Mercantil ya expresó en sus columnas.

Y habla de ofrecimiento de mejoras que se le han hecho a los vecinos, y que no deben quedar en esto, por el buen

parecer de los oferantes y por la urgencia de las mejoras ofrecidas.

Veremos, dijo el ciego, y nunca vió Veremos, decimos nosotros, si llega mos a ver.

¿De los muelles de la Estación? Que están buenos, gracias.

Hemos entrado en la segunda quincena de Abril, y nuestro Ayuntamiento, no sabemos que ni poco ni mucho ni nada se haya preocupado de las cuestiones de feria.

A estas alturas, y es años peor que hace tres meses.

Entonces tenemos la esperanza de que, si el Comercio, el arrendatario de la plaza de toros diera buenas corridas, que son la base del programa de festejos; hoy, esas esperanzas las vamos perdiendo.

Nos vamos a divertir. ¡Cómo ha de ser!

Los resultados de las elecciones pasadas y los preparativos para las elecciones futuras, están trayendo diariamente de los pueblos muha gente a a capital.

Es quizá lo único bueno que encontramos, a las elecciones, que ponen a veces en circulación monedas de algunos que de otro modo no les daría el aire.

Alguna bondad habían de tener las pobres.

Tribuna libre.

Al Comercio y a la Industria de Badajoz nos dirigiamos en los números 3, 4 y 9 de este periódico, en esta misma sección, a fin de animarlos a cooperar como en el año anterior para que alquilando la plaza de toros al actual contratista de esta ciudad, se celebrasen varias corridas en análoga forma a la que tuvo lugar el 24 de Junio pasado.

En el citado número 3 se daba a conocer en un cuadro comparativo el resultado de la concurrencia obtenida de extranjeros que vinieron a Badajoz atraídos por tal espectáculo en las diferentes fechas en las que se celebraron, comparándolas entre sí para que por esta forma se pudiesen apreciar las ventajas que se obtienen con un buen cartel, comprensivo de buenos lidiadores, y el ganado de acreditada ganadería, que constituye el todo para la atracción de extranjeros y forasteros a nuestra ciudad, pues todos sabemos que dichos festejos, tales como luminarias, conciertos, fuegos artificiales, etc., etc., que se celebran por feria, son mejores en cualquier parte y nadie se molesta en venir a la capital, ni siquiera de los más próximos pueblos.

La feria en sí nada tiene de particular, y si no hemos conseguido atraer ganados para que se de lugar a transacciones propias de esta, menos por ella han de venir forasteros ó extranjeros que nada tienen que feriar, que en realidad valga la pena se muevan de sus casas.

El cuadro antes citado inserto en el número 3 de esta publicación, demuestra claramente en sus comparaciones que sin feria y sin todos esos festejos, se había obtenido por medio de una sola corrida de toros de extraordinario cartel, 1070 extranjeros de las clases mas acomodadas del vecino reino de Portugal, que por lo menos vinieron en 24 Junio del pasado año 1902, y otros tantos forasteros de nuestra provincia, sin contar los venidos por carretera, de las inmediaciones.

También hacíamos notar la activa construcción de la gran plaza de Mérida, cuyas corridas de inauguración tendrán lugar en los primeros días del próximo Septiembre, con motivo de su feria anual; por cierto bastante más feria que la que se celebra en Badajoz, y que por la novedad y el buen cartel que allí se prepara, forzosamente se va a llevar la concurrencia que hace tantos años hemos tenido en Badajoz, gracias a la buena voluntad con que nos han auxiliado con infinitos precios y trenes especiales a horas convenientes las Compañías de caminos de hierro, sobre todo la Real Portuguesa que ha transportado los más distantes y en mayor número. Con motivo de tales artículos en citados

números de este periódico y con la buena voluntad, por su parte y de siempre de la Junta directiva de la Cámara de Comercio y de la Industria, y a propuesta de los individuos de la misma D. Antonio Arqueros, y D. Laureano Fernández, se nombró la Comisión de propaganda, que con acertadas disposiciones hizo el llamamiento a los diferentes gremios, a fin de obtener el número de acciones necesarias, como en el año anterior, para el fin propuesto, si bien más amplio, para tomar la plaza de toros en arrendamiento para dar las corridas principales en las fechas 24 Junio, 15, 16 y 17 de Agosto y la del 8 de Septiembre.

La citación de los gremios, al local de la Cámara, poco resultado dió pasando después la Comisión organizadora a los propios domicilios de comerciantes e industriales, a pesar de la desconsideración que sufrió, visto que lo menos acudieron al llamamiento.

Después de un verdadero *via crucis*, por la indiferencia con que era recibida por unos y otros y por que no conseguía reunir el número de acciones necesarias, pues no llegaban a la mitad de las precisas, tuvo que renunciar a seguir su gestión, y al efecto, dirigió en 9 del corriente una carta al Sr. Presidente de la Cámara cuya copia publicó en seguida el periódico *La Coalición* en su número 1064 del 11 del corriente, con cuyo fin le fué enviada por la Comisión, ya que este citado periódico también había tomado parte en la propaganda de la idea.

En vista de tal fracaso, hablamos con el empresario de la plaza de toros, Sr. Soler, preguntándole que corridas pensaba dar este año y el probable cartel y nos dijo con toda franqueza que habiéndosele hecho tarde para contratar los mejores toreros, por esperar la decisión de los comerciantes, y toda vez que aquellos ya están comprometidos en las precisas fechas en otras localidades, no le quedaba otro recurso, para salvar sus intereses, que dar novilladas y más novilladas con el cartel propio de estas.

¿Qué les parece a nuestros lectores de todo esto?

Razón tiene *La Coalición* en su mencionado número para decir a fin de la publicación de la carta dirigida al Presidente de la Cámara por la Comisión de propaganda, que dicho documento no necesita comentarios.

Nosotros decimos lo mismo; pero, por lo menos, apuntaremos la comercial, ya que desde el 3 de Diciembre en cuya fecha esta inscrito el nú. 3 de este periódico nuestro primer llamamiento al Comercio y a la Industria puesto que la falta de actividad por parte del comercio en este asunto ha movido con su indecisión que ni el propio contratista de la plaza pueda ya salvar del mal a sí propio y a todos. No es nuestra la falta de actividad y de resolución, porque en aquella fecha había sobrado tiempo, hasta fin de año, de proceder conforme se aconsejaba.

Sepa pues, el comercio y la industria de esta capital, que este año, *ya de mala cara por la sequía*, la va a tener peor aun para ellos por la falta de extranjeros y forasteros cuya concurrencia han despreciado por no dar algunas pesetas que constituían una benéfica siembra.

En cambio, en los primeros días de Septiembre próximo, verán pasar por esta estación ferrea los trenes especiales y ordinarios cargados de gente para Mérida, gente que hasta aquí ha dejado muchos miles de duros en esta capital en otros años en los que el Ayuntamiento también por su parte ha contribuido a que las corridas de toros celebradas tuvieran el cartel tan importante como se necesitaba.

Este año todos se abandonan en tal asunto a un tiempo, durmiéndose en los beneficios del pasado. Síga, síga el sueño, pues nosotros que de las columnas de este periódico venimos procurando despertar a unos y otros desde el 3 de Diciembre pasado, así como la Comisión de propaganda ceso con su antes citada carta en 9 del corriente, también nosotros cesamos de seguir esta campaña desde la fecha de este número, y ya se tocarán las consecuencias.

ESTHER.

Hornos Cooperativos Rurales.

El Museo Social de París ha hecho algunas investigaciones referentes a los hor-

nos cooperativos rurales, y las conclusiones derivadas de su estudio, debido al conde de Rocquigny, autor bien conocido de obras de índole cooperativa, nos parecen interesantes para España.

Los pequeños hornos cooperativos rurales son en Francia en número de 400 ó 500; tienden a penetrar en todas las regiones siguiendo de cerca la institución de los hornos industriales. En general se proponen el beneficio inmediato del consumidor, vendiendo el pan todo lo más barato posible, mientras que los hornos cooperativos de las ciudades prefieren distribuir una utilidad grande al fin de año, facilitando el ahorro.

Entre estos últimos son célebres los hornos cooperativos de Roubaix, y especialmente los de la Sociedad de Consumo y de la Unión, que entre las dos producen diariamente unos 30.000 kilogramos de pan.

Teniendo en cuenta los beneficios repartidos, el precio del pan que ordinariamente comen las familias, vendido por esta Sociedad, ha sido durante el primer semestre de 1899 de 0.18 á 0.20 liras el kilogramo cuando el trigo estaba a 20 liras el quintal. En el campo los hornos rurales funcionan todavía de un modo primitivo y están lejos de ofrecer resultados tan notables. Para mejorar y responder de la manera más completa a sus funciones, deben, ante todo, seguir el ejemplo de los hornos urbanos, vendiendo el pan al precio del mercado y distribuyendo las utilidades a fin de año.

La cooperación tiende de un modo manifiesto a organizarse en todo el ciclo de producción del pan, es decir, que aquella comienza por adquirir abonos por medio de un sindicato agrícola; se refiere también a la limpieza de los granos (valiéndose de otra Sociedad cooperativa) (1), muéstrase también en la molinaria y en la panificación. Para que las asociaciones de los cultivadores produjesen un efecto máximo debieran combinarse estas diversas formas de cooperación. Se calcula generalmente que, aparte las ganancias del comerciante, el precio de un kilogramo de pan debe corresponder al de un kilogramo de grano. No es raro que la diferencia entre estos dos precios sea, por el contrario, de un 40 ó 50 por 100. Los consumidores pueden sustraerse de este tributo elevadísimo organizando como en Roubaix, molinos hornos cooperativos de consumo; pero ¿no podría este horno cooperativo transformarse en una Sociedad de producción entre los agricultores?

El agricultor que quiere vender los granos a un precio remunerador y que, por el contrario, tiene que sucumbir a las exigencias de los molinos y hornos industriales, ¿no podría suprimir estos intermediarios y organizar él a su vez hornos y molinos?

¿O qué el cultivador, que produce el grano, no podría vender bajo la forma de pan?

Esto último también se ha intentado en las inmediaciones de Lilla, y es, en último término, el mismo principio que regula las lecherías y las bodegas sociales. Las especulaciones sobre granos y harinas, que se sabe la importancia que tienen en nuestros mercados, recibirían un gran golpe. Los hornos cooperativos rurales han hecho su prueba como Sociedades de consumo. La experiencia demostrará si se pueden desenvolver como Sociedades de producción.

La revista italiana que nos facilita estos interesantes datos, aboga porque en aquel país se tomen en cuenta las experiencias y consejos que se estimen de mayor provecho.

¿Se abrirán camino estas ideas en España?

Mucho nos congratularíamos de que así sucediese.

RIVAS MORENO.

QUESTION TERMINADA

La Comisión de propaganda para la celebración de las corridas de toros organizadas por el comercio, da por terminada su misión en la siguiente carta:

Sr. Presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria.

Nuestro respetable señor, compañero y amigo: Nombrados por la Junta directiva de la Sociedad que usted tan dignamente

(1) En las inmediaciones de Blois, en un radio de pocos kilómetros, se establecieron siete de estas Sociedades.

preside, para la Comisión de propaganda de las corridas de toros que entienden algunos debiera organizar aquí como ocurre en multitud de partes, el Comercio y la Industria de la plaza, aceptamos el encargo, fiados más que en nuestras fuerzas, que son harto escasas, en nuestros entusiasmos por todo lo que sea animar esta población, atraer á ella elementos de vida, proporcionar á sus clases mercantiles ingresos extraordinarios que entendíamos no habían de estorbarle, y fiados también en el indiscutible triunfo de la corrida de San Juan del año anterior, lo cual racionalmente pensando, nos inducía á creer en una labor relativamente fácil, en una labor limpia de todas las penalidades, los sinsabores y las amarguras de aquella, que ya tuvimos la abnegación de sufrir algunos de los que firman ésta; en un camino tan sembrado de flores como aquel lo estuyo de trabajos é injustificadas censuras.

Nuestro error ha sido grande, y de ello, por lo que hemos de decirte en seguida, se informará usted y con usted la Junta directiva que tuvo el mal acierto de nombrarnos para referidos trabajos.

Siendo el punto de partida para el fin que ustedes y nosotros nos proponíamos, el subarriendo de la plaza, nuestro primer paso, al día siguiente de recibir nuestros nombramientos, fué el de visitar á D. Antonio Soler para recabar compromiso formal y serió de un precio que particular é incidentalmente diera por dicha cesión á algunos de los individuos de esta Comisión misma.

Conseguido esto, y considerando que es trabajo tan penoso como desagradecido el de ir casa por casa recabando la inscripción de acciones, con más, orillado á desigualdades irritantes que ya se echaron de ver el año anterior, y creyendo, por lo mismo que en parte aceptamos la comisión, que nuestros comerciantes y nuestros industriales acudirían presurosos al llamamiento que se les hiciera con los fines indicados, de interés, á nuestro juicio, para el negocio de la generalidad, empezamos á citar por gremios, habiendo tenido en todos los días de convocatoria solo una satisfacción, la que nos proporcionaron, en el primero, los de tejidos, pasamanería, camisería y bazares que, bien representados, nombraron comisiones que fijaran suma á todos, en relación con su negocio, habiéndose inscrito por referidos gremios 220 acciones, las cuales casi en absoluto han sido confirmadas luego, según verá esa Junta por la relación que acompañamos.

Ver este resultado, y creer nosotros ya, ¡ilusos! que habría corridas, todo fué una misma cosa; pero nuestro desencanto no se hizo esperar; seguimos citando á otros gremios, y sobre la escasa cifra de los que respondían al llamamiento, capaz esto sólo á hacer decaer el espíritu más fuerte y entusiasta por una idea que entendíamos y seguimos entendiendo que, cuál más cuál menos había de beneficiar á todos, entre los que concurrían, hubimos de advertir las menos veces la disposición al sacrificio de hoy, para el provecho de mañana. Hubo excepciones muy honrosas; pero las excepciones no hacen regla, aunque en este caso se agradezca y se estime.

Conociéndonos la junta que nos honró con su confianza al nombrarnos para comisión tan enojosa, puede figurarse la contrariedad que nos produciría tan anómala, tan extraña, tan inesperada conducta: en otro país, en otro pueblo, donde haya costumbre de asistir á las reuniones á que se convoca á los vecinos, hubiera sido cosa de dimitir inmediatamente los cargos; aquí, estando animada la comisión de sentimientos que mucho tememos que los menos sepan agradecer, había que prescindir del amor propio legítimamente herido, y en aras de un ideal hermoso, el de ver á todo el comercio y á toda la industria de la capital nadando en la abundancia, y esto debido á su propio esfuerzo, al desarrollo de iniciativas fuera del mostrador, la Comisión, ejerciendo gran violencia sobre sí mismo, apeló al último recurso, al recurso de las visitas domiciliarias, que desechó en los primeros momentos, y que de imaginarse siquiera en aquellos instantes que tendría que echar mano de ellas, hubiera renunciado en absoluto á desempeñar tan ingrato cargo.

No hemos de hacer mérito detallado y minucioso de cómo nos fué en el ejercicio de esta misión, de esta empresa, para la que se necesita una paciencia á prueba de multitud de cosas; un valor heroico, sobre todo si hay reincidencia como por parte de alguno de los individuos de esta comisión se ha dado. Desde el comerciante ó industrial fino, discreto y conocedor de sus intereses, que no tiene para la comisión nada más que frases de simpatía, y hasta la au-

toriza para que señale las acciones que crea en conciencia deba él tener, hasta el que se niega más veces que San Pedro negó á Jesús, recibe á la comisión con ceno adusto, y le mortifica hasta la objeción más insignificante que en el orden de la justicia y la equidad trata de hacerle, de todo hubo, debiendo declarar á fuer de francos, que abundaron más los segundos que los primeros. Cualquiera hubiera creído al vernos, en algunos casos, que demandábamos una limosna, que perseguíamos algún delito, cuando lo que ansiábamos era el bien común, la abundancia para todos.

Todo tiene fin en este mundo, y nuestra paciencia y nuestro *via crucis* lo tuvo también el día 7, en cuya noche se reunió la comisión, acordando dirigirse á la Cámara devolviéndole los poderes, junto con las listas de suscripciones, por estimar imposible la realización de la idea con las inscripciones hechas y las que pudieran nacerse entre los comerciantes é industriales que, por distintas causas, no hemos podido ver ó visitar.

Cumplido el acuerdo, y hecha á grandes rasgos la historia del proceso que siguió el difícil encargo que recibimos, sólo nos resta dar las gracias á esa Junta por el nombramiento inmerecido de que nos hizo objeto, sintiendo no haber sido más afortunados en nuestras gestiones, y dadas también á aquellos comerciantes é industriales que, entusiastas como nosotros por que las clases mercantiles de la capital tomaran á cargo la organización de las corridas, de buena voluntad nos auxiliaron en los infructuosos trabajos de propaganda.

Según manifestación de algunos comerciantes é industriales, las corridas de toros no benefician á nadie; otros, si no lo dijeron, lo dieron á entender con su comedimiento en el sacrificio, y en su vista, y para complacerles, lo mejor en nuestro criterio es desistir de la empresa; con lo cual es indecible lo que en tranquilidad habrán ganado los que tomaran á cargo su realización, siendo solamente sensible que los que opinaron en contrario y dieron su conformidad al pensamiento, los que estuvieron prontos á coadyuvar á la idea con lo que en justicia le correspondiese, se vean contrariados en sus naturales y legítimas aspiraciones, en sus naturales y legítimos propósitos.

Saludan en usted á la digna Junta de la Cámara que preside, sus afectísimos seguidores servidores G. B. S. M., Gregorio Cortés — Benigno Torralbo. — Guillermo Hernández Sanz. — José Álvarez Buiza. — Julio Rayo. — Antonio Arqueros.

Después de esta carta y de lo que nuestro compañero Esther dice en otro lugar de este número, ni una palabra.

El silencio, dicen que es también eloquente.



LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERIA
DE
CASTELLANO

Especialidad en joyas de alta novedad.

SAN JUAN, 27, BADAJOZ



NUEVOS BILLETES DEL BANCO

Los dibujos de las nuevas series de billetes del Banco de España que vendrán á reemplazar á las actuales, son debidos al lápiz de D. José Vitiegas, director del Museo del Prado, y estos modelos han sido entregados en las oficinas del Banco.

Los de 1.000 pesetas llevan en el anverso una alegoría formada por un geniecillo representando al ángel de la Paz, portador de la riqueza á España; otro genio, colocado en lo alto de los Pirineos, esgrime en su diestra la simbólica rama de oliva, y en la parte superior la corona real y los escudos de Navarra, Aragón, Granada, Castilla y León.

El reverso es una figura de mujer que personifica á España, aparece colocando una mano sobre el globo y la otra empuñando la espada de la Justicia.

Los billetes de 500 pesetas llevan un Mercurio, abarcando con sus brazos las dos esferas mundiales en el anverso, y en el reverso dos figuras que representan la Industria y la Agricultura. El vientre de una ánfora ocupa el lugar que en los ante-

riores ocupaba el círculo que llevaba la mancha de agua.

El billete de 100 pesetas lleva en el anverso el Trabajo; á su izquierda se ve una figura de obrero medio desnudo, y tras ella el interior de una máquina de vapor.

En el reverso, un hipogrifo alado, que representa al Progreso, viéndose, en segundo término, chimeneas, el ferro-carril, el telégrafo y algún que otro símbolo del trabajo.

Los de 50 pesetas ostentan en el anverso un genio inspirador de la Pintura, y en el reverso un grupo que representa á las Artes acogidas por el Comercio.



Capital y región

Damos el pésame al socio de esta Cámara D. Tomás Bernardo, por la muerte de su madre política doña Concha Sánchez, señora muy apreciada en Badajoz por sus virtudes.

La nueva Diputación provincial ha sido convocada por el Gobernador para el día 21 de este mes á las nueve de la noche.

El cielo la ilumine.

Parece cosa decidida que la presidencia de la Diputación la ocupe D. Eusebio Bravo.

Dios ponga tiento en sus manos.

Los periódicos de la localidad se hacen lenguas de la acertada gestión del delegado de la Diputación en los Establecimientos de Beneficencia, Sr. Solar, y piden que en testimonio y reconocimiento á su solicitud y singulares servicios, en pró de los desheredados de la fortuna, se le nombre delegado honorífico.

Nosotros que sabemos cuán justas son las alabanzas que la prensa en este punto tributa al Sr. Solar, nos asociamos á la idea que se persigue.

El Ayuntamiento de la capital acordó en su sesión última, dar comienzo seguida á la vacunación obligatoria, conforme á lo dispuesto por el ministerio de la Gobernación.

También acordó someter á la Junta de asociados la «moción del Alcalde, para que se rebaje á 5 céntimos el arbitrio de lo fijado en el vigente presupuesto sobre el uso de las sillas de los paseos públicos.

El proceder del Alcalde en este punto es digno de aplauso.

La subida del arbitrio de sillas de los paseos públicos, si se considera que tiende á perjudicar á la clase media, en sus distintos grados, es un abuso.

El próximo domingo, se celebrará la tradicional romería al Santuario de Bótoa.

Habrá muchas curdas, y sentiremos una viva complacencia si no hay nada más desagradable.

Para asistir al «meeting» republicano que tuvo lugar el día 12, en el teatro López de Ayala, vinieron á Badajoz varias comisiones de diversos pueblos, en representación de los republicanos ó sociedades obreras de los mismos.

En el «meeting», reinó el mayor orden.

Laureano Fernández.
AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUNSES
Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.
Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes
EN BADAJOZ, CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS, 39, BAJO.

Luis Plá y Soto.
CORREDOR DE COMERCIO.
Escritorio: 5, ARIAS MONTANO, 5.
BADAJOZ.

Relojería Inglesa.
Surte completo.

Enviamos al exdiputado á Cortes don Casimiro Lopo, la expresión sincera de nuestra participación en su duelo, por la muerte de su hijo el joven oficial de infantería, D. Manuel Lopo.

Paz al alma del finado, y resignación para los que lo lloran.

Y pasa un día, y pasa otro; y una semana y otra, y sin llover.

El campo ofrece un aspecto desconsolador, y si Dios no lo remedia, la falta de agua será la ruina cierta, segura este año de multitud de labradores en pequeño.

¡Qué desdicha más grande la que nos amenaza!

Era poco la sequía, y para mayor dolor, parece que la langosta en cantidad no pequeña, viene avivando en los campos de nuestro término.

Sin apenas hierba con la que entretenerse el devastador insecto, se metará pronto en los sembrados, para consumir lo poco que en ellos haya.

Desventura mayor, que la que amenaza á nuestros labradores, es imposible.

Felicitamos á D. Antonio Hurtado, socio de esta Cámara, por su efectuado enlace con la señorita Prudencia Franco, deseando á los jóvenes esposos una luna de miel interminable.

Acompañamos en su justa pena por la muerte de su joven esposa á nuestro amigo D. Manuel Cancho, socio de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

En el comercio de Ultramarinos de D. Felisardo Díaz, inicióse una de las pasadas noches un incendio que fué sofocado á los pocos momentos.

Celebramos muy sinceramente que el siniestro no haya revestido más importancia.

Acompañamos en su dolor á D. José María Ayala y Alarcó por el fallecimiento de su virtuosa y joven esposa D.ª María del Carmen Martínez y Alarcó, acaecido en Badajoz el 19 de Marzo último.

Al entierro de la finada, que fué una sentida manifestación de duelo, asistió una representación de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

Descanse en paz el alma de la que fué digna esposa del Sr. Ayala y Alarcó.

Comercio de los Angeles.
GABINO MARTINEZ.
SAN JUAN, 1
GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Salón Novedades.
CALLE DE MONTESINOS.
Local del antiguo Fomento.

Cante y baile flamenco.
Audiciones fonográficas.
Otras distracciones.
Servicio esmerado de cocina, café y licores.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

José M.ª Alvarez Buiza
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ
Relojes de precisión.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
 Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902

Almacenes de Cementos y Yesos
 DE TODAS CLASES

DOMINGO OLGADO
 PRIM, 7 y VASCO-NUÑEZ, 48
BADAJOS

Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLE SAN JUAN
BADAJOS

Ultramarinos y Coloniales.
PEDRO ALFARO.
 Especialidad en artículos del reino y extranjero.
 MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
 DE
FÉLIX HERNÁIZ
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 22

En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA.
 60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz.

Especialidad en embudidos de la casa. Géneros finos. Coloniales y ultramarinos. Vinos de mesa, clase extra de Valdepeñas y del país, tintos y blancos.—Probar la verdad; estos vinos se recomiendan y se garantizan por sí solos.

LA FORTUNA
JAIME GOMIS BENAGES
 Vasco-Nuñez, 12 (esquina Menacho)

Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

José Dacal
 Agente de Negocios. PROCURADOR.
 Arco-Aguero, 1 y 3

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
 PLAZA DE LA SOLEDAD

La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
 Novedad y economía

LA CAMERANA
 COMERCIO DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
 San Juan, 88 y Arias Montano (antes Sal) núm. 1

CECILIO PASCUAL

PAÑERÍA Y SASTRERÍA.
Alfonso Montero
 SAN JUAN, NÚM. 28.

Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

LA PALOMA
 Novedades para Señoras Bordados, Cortinajes, Sedería, Lanería y Chales. Sastrería y Camisería.

TENA Y SUÁREZ
 SAN JUAN, 7 y 9 y SOLEDAD, 2.

La Columna
 DE
TOMAS Y PATRICIO BERNARDO
 San Juan, 18, Badajoz

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas, gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somieres metálicos.

Único depósito de las aguas y Sales Naturales purgantes, de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, tina magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
 Plaza de la Constitución, 17 BADAJOZ

La última palabra en materia de moda para la confección de señoras de señora, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
 CONFITERIA Y PASTELERIA. Arias Montano, n.º 8

Laureano Barriga.
 N.º 8 elabora más ricos dulces, pero nadie tampoco lo expende más barato.—Exportación a la provincia de las reconstruidas galletas familia.

LA CUBANA
 Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.

FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: Moreno Nieto, 1.—BADAJOS.

El Progreso
RAMALLO Y SALAS

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOS.
 PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
 DE
MERCERÍA Y PAQUETERÍA
 DE
MARTINEZ Y CORTÉS.
 San Juan, 14 —BADAJOS

Perfumería, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
 DE
TENDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA.
 PLAZA DE LA SOLEDAD, NUM. 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.ª
 S. EN C.
 BADAJOZ.

LA FLOR DE LA MANCHA
HERNAN-CORTÉS, 20 BADAJOZ
J. Rodriguez y C.ª

Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

Camisería Francesa.
Benigno Torralbo.

Hay que ver las abundantes y ricas existencias de esta casa en bisutería, paraguas, sombrillas, bastones, géneros de punto, etc., para comprender lo difícil que es competir con ella.
 Lo mejor y lo de más novedad en corbatas.
 Inimitable corte de camisas
 SAN JUAN, NÚM. 16

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:
 Capital social..... Ptas. 5.000.000
 Reservas..... 4.783.955,34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901.

Por seguros vida..... Ptas. 269.747.358
 Id. id. accident s..... 2.227.103 355.4.816,38
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... 262.2.2'99

Esta sociedad se dedica á constituir capitales por la forma de las relaciones de quin as y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas u diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudos propios de des.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
 Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BAZAR DE PARÍS
Anastasio Torres.

Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Lo mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
 No comprar sin visitar esta casa.
 Precios económicos.
 SAN JUAN, NÚM. 25.—BADAJOS.

José Fernández.
 AGENTE DE ADUANAS.

Se compran cereales de todas clases, y se en-arga del despacho y reexpedir toda clase de mercancías
22, MENACHO, 22.
 BADAJOZ

Agencia de Negocios
HIJOS DE SIERRA
Montesinos, 21.—Badajoz

Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
 Honorarios módicos

NO HAY VINOS SUPERIORES Á LOS DE

SANCHEZ ROMATE HERMANOS.
 Jerez de la Frontera.

¿Quien puede competir en Corsés co
Julio Rayo?
 Nadie.—En su casa, calle de Aduana núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en corsés fajas.

JUAN VELARDOS.
 Pasamanería. San Juan, 84.
 Especialidad en adornos y novedades de París, —Paraguas, sombrillas y bastones.—Rica perfumería.

BAZAR INGLÉS
 (Antiguo CANDADO)
 Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería.

PINTURAS, PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES,
 Batería de cocina y Bombas para agua.

Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para a umbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.

JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ
 Calle de San Juan, 24, Badajoz

Emilio Fernández.
 AGENTE DE NEGOCIOS.
 Vicente Barrantes, 35, pral.
 BADAJOZ.

Díaz y Reinares
 San Juan 38 y Bravo Murillo, 2
 BADAJOZ

Novedades en tejidos de reino y extranjeros, sedería, géneros de punto, tiras bordadas, paquetería, paraguas, sombrillas y abanicos.

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjeros
AVELINO CARBALLO
 Plaza de la Constitución, 21 y Magdalena, 1
 BADAJOZ

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
 No edades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 á 3 varas de ancho, Tiras bordadas, Género de punto, Paraguas y Sombrillas
 Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios

ARQUEROS
 LARGA, 48 BADAJOZ

Para trabajos de Imprenta, para Objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases; nadie como esta casa.

Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de le mejor que se conge.

ALMACENES DE MADERAS
 con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembrar
 MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido en tablonos y tablas de Suecia, Filandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machihembradas. Traviesas para el ferro-carriil. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia.

Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. Soares Monteiro
 Estación Ferro-carriil.—Badajoz

Farmacia de Sto. Domingo
 EMULSION de aceite de hígado de bac lao con hipofosfito ó glicero-fosfita.—Un peseta franco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja y de cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 centimos franco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

HERNAN-SANS Y SAATEDRA.
 SAN JUAN, 19. BADAJOZ

La primera casa en Quincalla, Géneros de Punto y Abanicos.
 Perfumería y Pasamanería.